El Noticiero de Soria

Se publica Miércoles y Sábados.

AÑO VI. — DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. — NÚM. 398.

Miércoles

11 de Julio de 1894.

En el Municipio.

Los consumos y los pinares.

Dábamos noticia en el número anterior, de que en la sesión del sabado 7 del actual, se trataria por nuestro Municipio del asunto de una visita á los montes pinares de Soria, y de algun otro tambien de importancia, como en efecto lo es el del matute, que no falta tampoco en nuestra Ciudad.

Asistieron á la sesión, que tuvo lugar bajo la presidencia de Don Francisco Aguirre, los concejales señores Arjona, Oncins, Gaspar, Ramirez, García Revuelto, Gil Tejero. Gutierrez, Gómez y García Zornoza, que creemos son los mas asiduos.

Tal vez si las multas reglamentarias se impusiesen, no faltaria nunca ningun Concejal en su puesto.

—

Aunque de algun otro asunto se dió cuenta en la sesión; los mas salientes, los mas importantes, los que mas directa y profundamente afectan á los intereses de nuestra Capital, son los dos que dejamos al principio indicados, *Consumos* y *Pinares*; pues ambos elementos constituyen la mayor fuente de riqueza que el Ayuntamiento de Soria tiene aunque no le proporcionen todos los rendimientos necesarios, ni mucho menos, como por los hechos se desprende, y verá el curioso lector.

—o—

LOS CONSUMOS.

Se dió lectura de la Memoria reglamentaria que cada mes pasa á la Corporación el Visitador del ramo de Consumos, y por ella supimos que hay comisos, asi como por una comunicación del referido funcionario dando cuenta de la detención de un garrafón de aguardiente de Escatrón.

No vamos hoy á hacer una estadística comparativa por meses, para entrar en apreciaciones de en cual se decomisa más ó menos, aunque asi como se hacen las de la recaudación, tambien pudieran hacerse de este extremo. En los comisos durante Junio último han predominado, el vino el aguardiente y la sal.

Lo del garrafón de Escatrón tiene alguna gracia, pues parece que se habia confundido con «espiritu de vino» destinado á las luces del ferrocarril soriano que así se querria sin duda *iluminar* más, para evitar *choques* tal vez.

Conste que el Jefe de la Estación nada tiene que ver en estas cosas, las que solo ocurrieron entre los dependientes.

El garrafón se introdujo el Domingo de Calderas en la Estación férrea, y gracias al Concejal Sr. Oncins, que intervino en el asunto cuando de ello tuvo noticia, se deshizo la graciosa equivocación de que se confundiese con el espiritu de vino, produciendose despues la comunicación del Visitador de Consumos, de que antes hemos hecho mención.

Este comiso será objeto de una Junta administrativa.

El señor Concejal antedicho, propuso á la corporación que se ponga de servicio fijo al dependiente de Consumos que mas confianza ofrezca para la llegada de los trenes, el cual impida que se lleve nada á los depósitos sin verdaderos y exactos reconocimientos.

Tambien se lamentó del retraso del pago de haberes á las dependencias del ramo de Consumos, aunque entiende que esto sea causa del estado por que atraviesa el erario municipal, pero significó que debiera atenderse preferentemente esta obligación, pues se dá el caso que haya dependientes que naturalmente adeuden en cualquier establecimiento de Ultramarinos los géneros que á diario se ven precisados á gastar, y esto incidentalmente pudiera motivar cierta lenitud en el servicio de vigilancia.

El Señor Ramirez se halló conforme con cuanto expuso el Sr. Oncins, manifestando que se debe establecer preferencia en el abono de sus diarios á la dependencia de Consumos, alejándose así todo motivo de desconfianza.

El Sr. Arjona asintió también á lo expuesto, y propuso que se llame por medio de comunicación, la atención del Jefe de la Estación férrea de Soria, para que en esta se eviten totalmente los comisos, ó de lo contrario, se pase el tanto de culpa á los tribunales.

La presidencia ofreció hacer cuanto se pedía, obrando con la mayor resolución.

—Esto es lo que se hace necesario, «obrar con la mayor resolución» en todo cuanto concierne al ramo de Consumos, pues solo castigando los abusos y las faltas con todo el rigor de la ley, es como podria llegar á cortase de raiz el contrabando.

¿Saldrán á relucir nuevas faltas y abusos en las sesiones próximas?

La Comisión de Consumos compuesta de los Concejales señores Arjona (*Presidente*), Oncins, Peña, Gil Tejero, Cuesta, Gutierrez y Gómez, vocales, no deberá dejar pasar por alto falta ní abuso alguno, y cuanto mayores los encuentre, más energía y resolución será la suya.

Eso es de esperar, y ya por esta sesión, se vé como piensan los señores Oncins y Arjona; aquél persiguiendo bien de cerca los comisos y éste manifestando que funcionen los tribunales si la cosa es de mayor cuantía.

Los Consumos en Soría hay quien sospecha si podrán llegar á tener como en Madrid la hubo, su correspondiente *Corte celestial del matute*.

Lo que no tienen todavía, es un «Depósito Administrativo» que les hace mucha falta y la reforma de las garitas de resguardo que se lleve pronto á debido efecto.

***

LOS PINARES DE SORIA
Y
EL CACIQUISMO.

El Sr. Oncins da cuenta de la visita girada hace pocos dias á Pinares, por la Comisión municipal de montes, lamentándose amargamente de que los abusos sean de tal magnitud, que él como Presidente de la susodicha Comisión, está dispuesto á dejar el cargo, de continuar tal estado de cosas, pues allí se hacen roturaciones

alegoría de la inocencia, un símbolo de la belleza virginal, una apoteosis sublime del candor de los ángeles.

«¡Mi ideal!», exclamó Alfredo saliendo de su éxtasis como quien despierta de un profundo letargo; «¡esta mujer es la que anhelaba mi espíritu, esta es el alma de mi alma, el encanto de mi corazón, esta muerta es mi vida! A ésta sí que puedo amarla sin temor de infidelidades ni engaños, sus ojos no mirarán otros ojos, sus palabras no se deslizarán en ningún oido, nadie gozará de sus caricias; ¡sí... yo la amaré!... ¡yo la amo... con entusiamo, con delirio, con frenesí!... En el misterio más completo, en el secreto más íntimo, mi alma desbordará sobre tu divina imagen, sobre tu adoroda memoria, todos los tesoros de la pasión más grande que jamás sintió pecho humano. Tú, oculta á las miradas del mundo en el regazo de la madre tierra, olvidada de todos, menos de mí, de tu amante, de tu compañero, del único que llenará ya su vida entera con tu recuerdo, recibirás todos los días mi visita y el frio de la losa que te cubra se templará con el calor de mis besos. ¡Todos los días, mis ardientes palabras de amor alegrarán tu sepulcro, auyentando los medrosos fantasmas del olvido y del silencio! ¡Flores frescas y olorosas perfumarán tu retiro y el día que te falten mis frases de amor, mis besos y mis flores, espérame, bien mío, espérame cuidadosa, que es que estoy próximo á llegar á la cita que desde ahora te doy en las regiones infinitas de lo eterno!»

Ultra-Tumba.

Alfredo huia de las mujeres temiendo enamorarse.

El temor de Alfredo no arrancaba de una timidez incompatible con su arrojo á toda prueba, ni de una aversión al bello sexo que se hubiera compaginado mal con su naturaleza apasionada y vehemente.

Temía enamorarse porque su fantasía reclamaba una mujer apartada de todo otro mundo que no fuera su persona.

Pensar que los queridos ojos de su amada podían fijarse, siquiera fuese momentáneamente, en otros que no fueran los suyos, le excitaba y le sobrecogía; pensar que su palabra resonara en otros oidos, le exasperaba; pensar que su falda, que su mano, pudieran estar en contacto con otros seres, con otros hombres, le llenaba de rabia y de desesperación.

«No, exclamaba en sus frecuentes monólogos que tanto alarmaban á sus amigos, yo necesito una mujer mia, sólo mia

no de diez hectáreas, sino de diez mil, en medio del monte, sin permiso ni autorización de nadie; y á tal imprudencia se ha llegado ya, que de nada sirve que se denuncien hechos de este género, pues los infractores se rien cuando no contestan—como ya á sucedido,—que el Ayuntamiento puede formar los expedientes que quiera, pues no faltará en Soria quien hará que no prosperen ni multas, ni castigos.

Y esto, triste es confesarlo, pero es verdad, decia el Señor Oncins, y la prueba aqui la teneis:

En el mes de Noviembre quedaron ultimadas tres denuncias á falta tan solo de que la Superioridad impusiese el castigo correspondiente, y esta es la hora en que ese castigo no se ha llevado á efecto, cuando á otras denuncias de fecha muy posterior se les ha aplicado ya, si bien es cierto que los denunciados son infelices que no manejan el Cuerpo electoral, y sus faltas eran de pequeña importancia.

Sigue el Sr. Oncins argumentando y dando datos sobre el mismo asunto, y termina escitando á la Corporación y á la Presidencia para que las oficinas del Estado que tienen que intervenir en estas denuncias, las últimen en un todo, en tiempo oportuno.

El Sr. García Revuelto hace suyas las palabras de su compañero el presidente de la Comisión de montes y el Sr. Ramirez apoya tambien lo dicho por el Sr. Oncins insistiendo en que se hace necesario que se sepa una vez más, que de nada valen los buenos propósitos del Municipio para velar por sus intereses, si no se encuentra fuera del Ayuntamiento el apoyo en los que tienen el deber de facilitarlo.

El Sr. Alcalde dice, que de las denuncias á que se ha aludido, él no tenia noticia por haber sido de época anterior á su nombramiento, pero que por todos los medios que esten á su alcance, procurará que no sucedan hechos como el referido, recabando del Gobierno de provincia el apoyo necesario para ello.

El Señor Arjona manifiesta, que duda pueda conseguirse nada, pues son ya muchas las veces que se ha llamado la atención, sin resultado positivo; que unicamente la prensa de la localidad puede,—dando cuenta de estos hechos,—hacer que el pueblo de Soria vea que su Ayuntamiento no tiene otro interés que el de tener una buena administración, y que si no lo consigue es principalmente por deficiencias de la Ley municipal.

De todas maneras, dice, que la prensa podrá dilucidar responsabilidades.

—

COMENTARIOS.

El señor Oncins tiene razón, es doloroso y produce indignación saber que todo un Ayuntamiento tiene casi que darse por vencido y confesar que de nada sirven sus propósitos y sus gestiones, tanto colectivas como particulares para conseguir que puedan rendir los famosos Montes Pinares de Soria el producto debido, aliviando al erario municipal y por consiguiente las cargas del vecindario; que los sacrificios como las molestias que se imponen los Concejales por obtener algun resultado, se estrellan contra la influencia de alguno ó algunos que pueden tener en mas sus puestos de caciques, que el de prestar su concurso á la moralidad y á la justicia.

El Noticiero por su parte,—y con esto contestamos al Señor Arjona—está hoy como siempre dispuesto desde sus columnas á defender los intereses de Soria, y seguiremos teniendo buen cuidado de que las sesiones del Ayuntamiento lleguen á conocimiento de nuestros lectores por medio de los estractos que publiquemos.

—Vengan los hechos, que nosotros les daremos publicidad.

Noticias.

Junto á la venta del Empecinado en uno de los trayectos de la linea en construcción de Valladolid á Ariza, hallabanse tres obreros colocando un puente sobre el Duero.

Los tres cayeron al rio desde gran altura, á causa de la rotura del maderamen, siendo uno de ellos arrastrado por la corriente; otro fué extraido cadáver y el tercero en gravisimo estado.

—o—

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Director de esta Sección de Telegrafos nuestro paisano y amigo D. Eduardo Ruiz de Caravantes, cesando en el mando accidental de la misma D. Bonifacio Sanz de Pablos.

—o—

Por este Gobierno de provincia se ha multado á varios Alcaldes que en los sobres de las comunicaciones ponen sellos usados queriendo hacerlos pasar como buenos, cosa que ni el Gobierno ni la Administracción de Correos pueden consentir y creemos que será fuerte el castigo que se imponga á los reincidentes.

El desahogo de esos señores Alcaldes no puede ser mayor.

—o—

Las fuentes públicas siguen y suman dando poca agua y mucho ruido, pues en ellas hay jaleos á diario por *tomar vez*, viéndose largas filas de cantaros que nunca acaban de llenarse.

—Y á todo esto, sin esperanza de mejorar y el espediente de la tan famosa como funesta *Verguilla* sin parecer.

—

¿Y las obras de la antigua noria de la Dehesa, van á seguir suspendidas hasta el siglo que viene?

La zanja que en ellas se abrió, sirve hoy para muchas cosas segun por ahi se dice, y afea tambien bastante la parte alta del paseo.

Y lo que la afeará.

—o—

Los dias 12 y 13 del actual procederá el pagador de esta Jefatura de Obras públicas, al abono de las fincas objeto de expropiación en los terminos municipales de Arbujuelo y Uréx con motivo de la construcción del trozo segundo de la carretera de Medinaceli á Maranchon.

—o—

El dia 21 del corriente tendrán lugar las segundas subastas de acopios para conservación en el año actual, de las carreteras de Madrid á Francia bajo el presupuesto de 2.490,62 ptas. y la de Almazán á Medinaceli con el de 2.597,28

—o—

La baja de los trigos en Castilla trae preocupados á los labradores como á aquellos que se dedican á especuladores de granos.

—Y el precio del pan sin bajar en Soria.

¿Quiere ó no quiere nuestro Ayuntamiento favorecer en esto á las clases pobres?

—Aqui hay que decirlo todo.

—o—

Aunque son muchos los asientos colocados en los jardines de la Dehesa no bastan los domingos por la tarde acudiendo tan crecido número de paseantes.

A este propósito se hablaba el domingo pasado, que por nuestra Corporación municipal se debieran colocar dos largas filas de sillas numeradas que por ocuparlas costasen la infima cantidad de *cinco centimos* y que el producto que de este modo se obtuviese, deducida la gratificación á dos cobradores, se repartiese entre los pobres de Soria.

¿Parece bien la idea á nuestro Municipio?

Creemos que algun rendimiento pudiera facilitar á los pobres de Soria.

—o—

Por desobedecer la orden que el Gobernador civil interino Sr. Moreno Pastor le tenia dada al Inspector de Vigilancia pública Don Aquilino Guerrero, presentándose ante él con un nuevo baston de mando, ha quedado ahora este funcionario suspenso de *empleo y sueldo* por quince dias.

—

Se halla encargado interinamente de la Inspección de Vigilancia el agente de primera clase nuestro paisano Don Mariano Monge que cuenta 23 años de servicios y ya se ha hallado varias veces al frente de la Inspección, abrigando la seguridad de que por sus relevantes condiciones y exactitud en el mejor cumplimiento de su delicado cargo, sabrá captarse las simpatias de los sorianos.

—o—

Para las próximas Fiestas de San Saturio se piensa organizar por nuestro Excmo. Ayuntamiento un Certamen literario.

Los temas á que habrán de sujetarse los trabajos que se presenten, serán:

1.° Composición poética de asunto y metro libres.

2.° Arquitectura románica en Soria.

3.° El Fuero de Soria.

— 3 —

exclusivamente mía. Que nadie la mire, que nadie la hable, que nadie piense en ella. Que sea toda, toda para mi, y permanezca ignorada para el resto de la humanidad. Los dos siempre juntos, en perpetua reclusión de amor, sin que mirada extraña profane nuestro retiro, ni voz humana espante nuestra dicha. ¡Qué placer mas intensó y mas verdadero! Poner en contacto con la social ponzoña los encantos purísimos del alma de mi alma, de la exencia de mis amores, de la ventura de mi existencia. ¡Nunca! La felicidad, pájaro inquieto y revoltoso, es preciso aprisionarlo en jaula de dobles hierros, si queremos que no nos abandone en seguida.

«La mujer, decia el pobre loco, es un encanto hecho con el esclusivo objeto de desesperar á los hombres. Los atrae, los seduce, los fascina y luego ó les reserva la muerte, con su indiferencia, ó les produce la locura, y con sus hipocresías y sus engaños. Mariposa que vuela de corazón en corazón, cuando creéis que está posada para siempre sobre el vuestro, huye ligera en dirección de otros fuera del alcance de la mano y hasta del pensamiento.»

Discurriendo así, pasó Alfredo muchos meses, muchos años, esquivando el trato de las mujeres, hasta llegar á vanagloriarse del triunfo obtenido por su voluntad de hierro sobre los sentimientos que á borbotones pugnagan por salir de su alma hermosa y apasionadisima.

***

— 3 —

Una noche, á deshora, cruzaba Alfredo por solitaría y lejana calleja de la Corte. Sobre la densa obscuridad proyectaba extenso marco de luz la abierta ventana del piso bajo de una modesta casa. Al llegar á aquel foco de claridad, inundado por él, Alfredo dirigió una indiferente mirada al interior de aquella vivienda tan resplandeciente á tales horas y un extremecimiento nervioso agitó su cuerpo. Detuvo el paso y quedó absorto en la comtemplación del cuadro que á su vista se ofrecía.

En sencillo féretro, sobre modesta cama inperial rodeada de lucientes blandones, veiase una hermosa jóven, que más parecía creación fantástica de la mente soñadora de poeta, que manifestación tangible de la realidad. Blanca, muy blanca, como la nieve que se mantiene inmaculada y pura en la alta cima de las montañas, su rostro parecia correctísima escultura de alabastro; en su menuda boca, ligeramente entreabierta, parecía vagar con melancólica dulzura la última sonrisa; sus largas, sedosas y rubias pestañas proyectaban artística sombra sobre sus mejillas, y su espléndida cabellera brillaba, como un haz de rayos de sol, al reflejo de los fúnebres hachones; aprisionaba dulcemente su frente de azucena bella corona de blancas rosas, y en sus cruzadas manos, que parecían ramillete de jazmines, un Cristo de marfil. De blanco tul era su mortaja, de blanca franela con plateados adornos el ataúd. Aquella reducida habitación, más que lugar de muerte, semejaba una

4.º Tradición ó cuento del país.

5.º Proyecto de urbanización de Soria.

Si se pudiera disponer de mayor número de premios, tal vez se aumentaria el número de los temas, que podrian versar sobre Proyecto de Banco Agricola.

La Agricultura y la ganadería de la provincia de Soria, y Medios para mejorar la situación de la clase obrera de Soria.

—o—

No hay autoridad médica que no elógie grandemente este preparado, y que deje de emplearlo.

(Desconfiar de las imitaciones.)

El Dr. Marcial Taboada, del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc., etc.

Certifica: Que ha empleado con éxito los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Sr. Vivas Pérez, Farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gastro intestinal, caracterizadas por perturbaciones digestivas de naturaleza catarral, dispépticas y diarreicas, sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid 12 de Octubre de 1883.—*M Taboada.*

(Vease el anuncio en la 4.ª plana.)

—o—

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 31,2 grados y la mínima de 10,0

El termómetro señaló 20,4 á las nueve de la mañana y 24,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Pasatiempos.

ACERTIJO.

—

Tengo cuatro letras
y todas del perro;
Sin *una* en los mares,
sin *una dos*, leo
algo de la música,
sin *cuarta* del huerto.
¡Ay! que cuatro letras
son las que poseo!

¿Que soy pués lector?...
Dimelo el primero
y una cromotipia
te regalo al vuelo
con una muchacha
de mucho salero
propia para un cuadro
de artístico género,
(y por consiguiente
que vale algun *perro*.)

Soluciones á los pasatiempos del número anterior:

La del Geroglifico «Parientes y trastos viejos, pocos y lejos.»

La de la Adivinanza «Cabo»

Nos las dió el primero D. S. C. I. en Soria al cual se le entregó el regalo prometido.

Despues recibimos soluciones de Don. P. Navarro, D. S. García y de las Señoritas Doña Carmen V. y María García.

No acertaron mas que el Geroglifico los Sres. I. Martinez, A. Muiños y S. Gil.

—o—

ULTIMA HORA.

Por telégrafo.

Madrid 10—5,55 t.

Ley ferrocarril Soria Sangüesa sancionada hoy.—Van venciéndose obstáculos.

El Corresponsal.

Instrucción pública

Verdades.

Consecuentes con lo que decíamos en nuestro número anterior, vamos á ir extremando los propósitos allí apuntados y á cumplir la promesa hecha como mejor nos sea posible, pero con la esperanza de que nuestros lecteres han de dispensarnos la modestia de nuestros juicios, en asuntos tan importantes, si quiera por el buen deseo que tenemos de exponer cortés y prudentemente nuestros pensamientos.

No hemos de hacer minuciosa historia de la educación primaria, porque ella es bien conocida de cuantos hayan saludado los estudios pedagógicos escalonados desde los tiempos primitivos hasta nuestros dias.

Admitamos el principio de que el ser humano tomase de la naturaleza, sonidos y notas que acomodara para trasmitir ó espresar tambien sus ideas y habia que convenir en que la edución y la instrucción tuvieron comienzo en el mismo instante que el hombre aceptó á la compañera que el Ser Supremo, le proporcionó llamándola Eva.

Y es lógico que desde aquel momento se echara de ver la precisión de coordinar dichos sonidos y notas y de propagar sus conocimientos entre las criaturas microcosmicas, pues por algo Dios quiso que Adan conociera el nombre de todas las cosas y le dejara su libre albedrio.

De esa precisión pudo proceder el uso de la aras ó altares conmemorativos en honor y reconocimiento de su Dios, el papirus, el cálamus, etc., que esto sintetiza un progreso yá en la trasmisión del pensamiento, progreso que, escalonado por sucesivos adelantos y reformas seculares, ha llegado actualmente á considerarse asi como el objetivo del bienestar del hombre ó cual núcleo de esperanzas para la harmonía y la paz de las criaturas.

La instrucción, sin género de duda, ha conseguido en todo tiempo, que la inteligencia, la aclame asunto preferente y atributo esencial ó derecho de la razón; tanto la han idealizado las generaciones que todas ellas han venido considerándola, no ya cual Minerva engendrada en la cabeza del Dios Júpiter, sino como origen de la eterna felicidad.

Hoy mismo puede admirarse el gran cuidado que los hombres públicos ponen en hacer constar sus encariñamientos hacia ella, si bien nos queda á los encargados de difundirla el pesar de advertirles, que no es la mejor manera de obtener rendimientos positivos la de remitir al desamparo á los obreros encargados de producirlos.

Si se quiere instrucción, ha de comenzarse por dignificar á los Maestros.

Lucas M. Bolena.

ASAMBLEAS ESCOLARES.

La junta organizadora de la *Asamblea pedagógica y Exposición escolar*, que habrá de celebrarse en Pontevedra, á partir del 15 del próximo mes de Agosto, ha dirigido una circular dictando las siguientes reglas para la celebración de las Asambleas y Exposición escolar:

1.ª Los trabajos que hayan de figurar en la *Exposición*, serán dirigidos al Presidente de esta junta organizadora.

2.ª Los Maestros de Escuelas públicas podrán hacer los envios á pagar en esta capital.

3.ª Las comisiones organizadoras de León, Oviedo, Coruña, Lugo y Orense, procurarán que llegue á conocimiento de todos los Maestros de sus respectivas provincias estas reglas, y tambien de las personas que á su juicio puedan y deban tomar parte en las mencionadas solemnidades pedagógicas, en armonía siempre con lo dispuesto en las órdenes de la superioridad.

Y 4.ª Rogar y encarecer á cuantas corporaciones, establecimientos y personas se interesen por la instrucción popular y por el progreso de la educación, que procuren, en los medios de que disponen, dar á este asunto la mayor publicidad posible.

Forman la comisión de Pontevedra Victoriano Encinas, Presidente.—Avelina Pérez, Directora de la Normal de Maestras.—Salvador de J. Pausoda, Maestro.—Nemesia Parada, Maestra.—El Secretario de las Juntas de Instrucción pública, Albino Patiño.

Movimiento de Fondos.

Ingresos en la Caja.

Desde el día 25 del finado Junio en que se ordenaron los pagos á los Maestros, han ingresado los Ayuntamientos que á continuación se expresan:

Noviales por el 4.º trimestre del año económico actual 123,75 pesetas.—Torreblacos por el 4.º id. 166,55.—Magaña por 3.º id. 458,55 —Borjabad por el 4.º id- 113,32.-Espejón por id. id. 195,94.—Tarancueña por el 3.º id. 461,26.—Chavaler por el 4.º id. 53,31.—Ines por id. id. 193,71.—Santa Cruz de Yanguas por id. id. 156,75.—Quiñonería por el 3.º id. 102,32.—Cabreriza por id. id. 95,72.—Cigudosa por id. id. 153,39.—Cardejón por id. id.—13,28.—Cortos por id. id. 137,26.—Olvega por id. id. 149,40.

NOTICIAS.

Los efectos que produce el nombramiento de delegados especiales contra los Ayuntamientos que no satisfacen religiosamente los haberes de los Maestros en la Caja especial de primera enseñanza, son maravillosos. Muy pocos serán los pueblos donde se presente alguno á cumplir con los deberes que lleva consigo, que al día siguiente, no verifique el ingreso de las cantidades que adeuda; así que, en la temporada actual que fueron nombrados para la mayor parte de los que se hallaban en descubierto, quedan muy pocos que se encuentren ya en tal estado, lo cual prueba de una manera evidente, que los Maestros cobran sus haberes, siempre que el Gobernador y la Junta provincial de Instrucción pública, lo deseen y pongan por obra la ejecución.

—o—

En un pueblo, que no queremos recordar, según leemos, se reunieron varios convecinos amantes de la instrucción y acordaron construir por suscripción una escuela.

Idea tan laudable, pareció digna de aplauso á todos en la localidad; se consiguió el terreno apropiado para el objeto, dieron principio las obras, y cuando todo el mundo creia en vias de realización sin el menor tropiezo el pensamiento, surgen dificultades que paralizan la construcción de la escuela y ponen en grave apuro á los que pensaron en su edificación.

¿Por falta de recursos?

Nada de eso; porque el Alcalde no consiente que á nadie se le ocurran cosas que él sea incapaz de pensar, por lo cual ha conminado con multas á los donantes para las obras empezadas y hasta ha hecho no se sabe que género de amenazas si las obras de la escuela continúan.

¡Si será amante de la enseñanza el tal Alcalde!

—o—

Ha sido remitido al Rectorado, por la Junta de Instrucción pública, la lista de escuelas vacantes en esta provincia, que deben anunciarse para la provisión en el último concurso.

—o—

Se estan tramitando los presupuestos del material de escuelas del año económico de 1894 á 1895, para su aprobación y devolución á los Maestros, y puedan sustir sus efectos legales.

—o—

Segun se nos informa, se halla terminada la liquidación de recargos sobre contribuciones que estaba practicando la Delegación de Hacienda de esta provincia, por el cuarto trimestre del pasado año económico y que uno de estos dias ingresará en la Caja especial del ramo, las cantidades que resulten con destino á cubrir atenciones de primera enseñanza.

—o—

Nuestro amigo y compañero señor Vera Maestro de Renieblas, ha dirigido una estensa y razonada esposición al Excmo, Sr. Ministro de Fomento, que suscriben muchos maestros y Juntas locales en la cual se hace constar el estado actual de la enseñanza en los pueblos, y los efectos que á su juicio produce el art.º 65 del Reglamento de provisión de escuelas vigente y suplica se ponga remedio á estos males y se conceda iguales derechos á los Maestros de uno y otro sexo por ser esto mas adecuado á justicia.

═o═

Algunos maestros tratan de hacer reclamación de las cantidades que la Delegación de Hacienda y el Banco de España, dejaron de ingresar en la caja especial de primera enseñanza. en los años económicos de 1887 á 88 y de 1888 á 89. por los recargos sobre las contribuciones; cuya cobranza estubo á su cargo. Ya nos ocuparemos de este asunto que hace carecer á muchos maestros de esta provincia, de aquellos haberes que le corresponden como producto de su legitimo trabajo y á muchas escuelas del material que tan necesario les es por lo mermado que se halla con tantos descuentos.

—o—

Cartas y Consultas

Sr. D. B. A.—Recibida su grata queda V. suscripto por un año; y anotado el pago.

Sr. D. M. S.—En nuestro poder su favorecida del 9 del corriente, queda suscripto por un año y se le remite el número que pide: lo dicho es justicia y puede estar satisfecho de ello.

Sr. D, F. S.—Suscripto por un año, conformes con lo que nos propone, V. verá como recibe ahi el periódico.

Sr. D. D, M.=Queda anotada su suscripción y el pago de ella: tenga entusiasmo por la profesión, que él es el que guia al hombre á todas sus obras.

Sr. D. J. del A.=Tal como lo indica le mandaremos el periódico pero no hay inconveniente alguno en hacerlo directamente á donde V. reside, porque suponemos que irá el cartero.

Sr. D. M, G.—Haremos el encargo que nos hace, mande lo que quiera.

Sra. D.ª E. A,—Cuando lleguen las vacaciones, digámos donde hemos de dirigirle el periódico, que lo haremos alli donde lo desee.

VENTA DE CASAS.—Se venden, en junto, siete casas, procedentes de la Testamentaria de D. Joaquin Pujadas, sitas en esta Capital; cinco de ellas en la Calle del Collado números 9, 54, 56, 58 y 60; una en la Calle de Caballeros n.º 9 y otra en la Tejera n.º 58.

Los que deseen interesarsen en la compra, podrán saber el precio y demás condiciones, dirigiéndose al administrador de las mismas Don Ramón de la Orden, en Soria ó á D. Jorge Minguijon y D. Juan Manuel Floria, en Calatayud.

FARMACIA MODERNA.—Por motivos de salud, se vende una en un pueblo de los mas importantes de esta provincia, con mercado muy concurrido; es un gran partido.

Se cederá al contado ó á plazos con garantia.

Para mas informes en la Administración de este periódico. 1—2

AMA DE CRIA.—Se desea una para casa de los padres.—Informarán en la Imprenta de este periódico.

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado.

El Noticiero de Soria.

DOMICILIO: PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

Suscripciones.—En Soria, un mes, 0,50 céntimos de peseta.—Un trimestre 1,25.—Un semestre 2,50.—Un año 4,50.

Fuera de Soria, un trimestre 1,50.—Un semestre 2,75.—Un año 5 pesetas.

En el Extranjero, doble precio que en Soria.

Pago anticipado, sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

Anuncios.—Se publicarán prévio convenio de precio y pago, con la administración del periódico, que hará verdaderas rebajas según el número de inserciones.

Remitidos—Lo mismo que los anuncios siendo su precio por líneas y según la estensión del texto.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente, y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal

GOTAS CALMANTES DEL Dr KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina

VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

ACADEMIA.—Preparación teórico-práctica para las próximas oposiciones á ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado y Banco de España.

Carrera de comercio —Teneduría de libros— Cálculos mercantiles — Caligrafía.

Collado 47, 3.º De 4 á 6 de la tarde. -17-

VINO á 7 reales cantara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

La Camiseria

La 1.ª America

Plaza de Herradores, 15: Soria.

Hace una *Liquidación* de todos los géneros de sastrería con el 25 por 100 de rebaja en sus precios con objeto de dedicarse exclusivamente á la Camiseria y Tegidos.

En el mismo establecimiento hay gran surtido de percales de color para camisas y un sin número de las mismas desde el precio de *pesetas dos* en adelante, hasta las mas superiores de todos los gustos y tamaños.

Una visita á

La I.ª América

y quedará el público convencido de lo que arriba se deja indicado.

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS — SORIA, —Collado 52,—SORIA. — CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Carabaña

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no esisten otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial, de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti escrofulosas y anti-sifilíticas.-Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerias de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa, y Oceanía.

Depósito general por mayor.

R. J. CHAVARRI.

Ancha, 87.—Madrid. -1-

Gaseosas Arómaticas DE F. BERMUDEZ.

Es el refresco más higiénico, agradable y económico.

Depósito central, Farmacia y Droguería de Hijas de B. Calahorra, calle del Collado, 6, SORIA. 24-30

RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas, (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmaciasy Drogaerías.

Administracción: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

INTERESANTE A LOS GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno, y caballar del CABUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 14, PARIS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá tambien tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten. 21—60

Fijarse bien

Nuevo establecimiento de tegidos, quincalla y paquetería de

SANCHEZ Y HERNANDEZ

—Collado—53—

En este nuevo establecimiento encontrarán nuestros numerosos amigos un variado y completo surtido en alfombras paños, lanas, merinos, batistas, adornos, encajes, satenes, cretonas, corsés, etc., é infinidad de artículos, todos á precios ventajosísimos.

No equivocarse, Collado, 53, esquina á los soportales.

Sanchez y Hernandez